

veintinueve millones trescientas setenta y seis mil treinta y tres (29.376.033) pesetas.

Que no tiene nada más que decir, firmando su declaración en prueba de conformidad en unión del Instructor. Conste y certifíco.»

Y para que sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos legales anteriores referenciados, expido el presente en Marbella a 26 de junio de 2000.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—50.240.

NOIA

Edicto

Doña María Elvira Gutiérrez Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Noia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 191/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Galicia, representada por el Procurador señor Uhía Bermúdez, contra don José Vila Noal, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de noviembre de 2000, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1567 0000 18 0191/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de diciembre de 2000, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de enero de 2001, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Número 2. Planta baja destinada a locales comerciales, con acceso por el frente, derecha y fondo. Extensión: 200 metros cuadrados. Lin-

deros: Frente, travesía de la avenida de la Constitución; izquierda, entrando, parcela número 13 de la referida urbanización; derecha, calle de nueva apertura, sin nombre, y fondo, travesía de San Andrés. La finca descrita forma parte de un edificio llamado «Portosín», sito en la travesía de la avenida de la Constitución, sin número, de Portosín, municipio de Porto do Son. Inscripción: Registro de la Propiedad de Noia, al tomo 765, libro 106, folio 188, finca número 9.549, inscripción segunda. Tipo de subasta: 7.200.000 pesetas.

Noia, 14 de julio de 2000.—La Juez.—El Secretario.—50.390.

ORIHUELA

Edicto

Don Carlos Mancho Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Orihuela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 531/95, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de don Antonio Moyano Martínez, contra doña Encarnación Lucila Torregrosa Aznar y «Azca Joyería, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 2 de octubre de 2000, a las diez horas, prolongándose hasta el día 6 de octubre, si fuera necesario, y siempre en horario de diez a catorce, por el elevado número de bienes objeto de subasta, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0182 0000 17 0531 95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 6 de noviembre de 2000, a las diez horas, prolongándose hasta el día 10 de noviembre, si fuera necesario, y siempre en horario de diez a catorce, por el elevado número de bienes objeto de subasta, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de diciembre de 2000, a las diez horas, prolongándose hasta el día 15 de diciembre, si fuera necesario, y siempre en horario de diez a catorce, por el elevado número de bienes objeto de subasta, la cual se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Pulsera de oro de 1.ª ley, aro rígido, de 27 gramos. Valorada en 59.400 pesetas.

2. Pulsera de oro de 1.ª ley, barbada, de 66 gramos. Valorada en 145.200 pesetas.

3. Pulsera de oro de 1.ª ley, troquelada ancha, de 100 gramos. Valorada en 220.000 pesetas.

4. Pulsera de oro de 1.ª ley, banderas ancha, de 11.5 gramos. Valorada en 45.000 pesetas.

5. Pulsera de oro de 1.ª ley, banceras estrecha, de 7 gramos. Valorada en 30.000 pesetas.

6. Pulsera de oro de 1.ª ley, malla hueca, de 22 gramos. Valorada en 55.000 pesetas.

7. Pulsera de oro de 1.ª ley, esmalte ancha, con 10 dtes., de 12 gramos. Valorada en 50.500 pesetas.

8. Pulsera de oro de 1.ª ley, panter, con seis granates, de 8,45 gramos. Valorada en 30.000 pesetas.

9. Pulsera de oro de 1.ª ley, 10 tréboles, con dtes. Valorada en 305.000 pesetas.

10. Gargantilla de oro de 1.ª ley, con tres dtes. y una esmeralda. Valorada en 120.000 pesetas.

11. Colgante de oro de 1.ª ley, San Cristóbal, de 13,30 gramos. Valorado en 33.250 pesetas.

12. Colgante de oro de 1.ª ley, San Pancracio, de 15,70 gramos. Valorado en 39.250 pesetas.

13. Colgante de oro de 1.ª ley, madre con piedra. Valorado en 28.800 pesetas.

14. Reloj de señora, marca «Longines», con cadena de oro de 1.ª ley. Valorado en 200.000 pesetas.

15. Reloj de señora, marca «Eterna Matic», acero/oro de 1.ª ley. Valorado en 130.000 pesetas.

16. Colgante de oro de 1.ª ley, con dtes. y zafiros. Valorado en 120.000 pesetas.

17. Collar de oro de 1.ª ley, con bolas esmaltadas de 23,50 gramos. Valorado en 47.000 pesetas.

18. Pendientes de oro de 1.ª ley, con esmeraldas y rubíes. Valorados en 40.000 pesetas.

19. Pendientes de oro de 1.ª ley, amarillo y blanco, con dtes. Valorados en 22.000 pesetas.

20. Pendientes de oro de 1.ª ley, esmeralda oval y circonitas. Valorados en 50.200 pesetas.

21. Pendientes de oro de 1.ª ley, cinco hojas y perla japonesa. Valorados en 37.000 pesetas.

22. Pendientes de oro de 1.ª ley, esmeralda oval y dtes. Valorados en 40.000 pesetas.

23. Pendientes de oro de 1.ª ley, zafiro y rubíes cabujón. Valorados en 45.000 pesetas.

24. Pendientes de oro de 1.ª ley, amarillo y blanco. Valorados en 42.000 pesetas.

25. Pendientes de oro de 1.ª ley, amarillo y blanco, con piedras de color. Valorados en 175.000 pesetas.

26. Pendientes de oro de 1.ª ley, criollas con dtes. Valorados en 55.000 pesetas.

27. Juego de pendientes y sortija de oro de 1.ª ley, amarillo y blanco. Valorados en 46.500 pesetas.

28. Juego de pendientes y sortija de oro de 1.ª ley, amarillo y blanco, elefantes. Valorado en 75.000 pesetas.

29. Juego de pendientes y sortija oro de 1.ª ley, rubí oval y circonitas. Valorado en 25.000 pesetas.

30. Juego de pendientes y sortija oro de 1.ª ley, rubí oval y circonitas. Valorado en 30.000 pesetas.

31. Juego de pendientes y sortija oro de 1.ª ley, amarillo y blanco. Valorado en 21.500 pesetas.

32. Juego de pendientes y sortija oro de 1.ª ley, amarillo y blanco, hebilla. Valorado en 18.000 pesetas.

33. Juego de pendientes y sortija oro de 1.ª ley. Valorado en 35.000 pesetas.

34. Juego de pendientes y sortija oro de 1.ª ley, bicolor y dtes. Valorado en 16.000 pesetas.

35. Juego de pendientes y sortija oro de 1.ª ley, zafiro y circonitas. Valorado en 15.000 pesetas.

36. Alfiler abanico de oro de 1.ª ley y esmaltes. Valorado en 20.000 pesetas.

37. Alfiler jarrón de oro de 1.ª ley y esmaltes. Valorado en 31.500 pesetas.

38. Alfiler rana de oro de 1.ª ley y esmaltes. Valorado en 25.000 pesetas.

39. Alfiler tortuga oro de 1.ª ley y esmaltes. Valorado en 25.000 pesetas.

40. Colgante de oro de 1.ª ley, con lapislázuli con tes. Valorado en 43.000 pesetas.

41. Colgante de oro de 1.ª ley, con aguas marinas. Valorado en 29.000 pesetas.

42. Colgante de oro de 1.ª ley, con oso esmaltado con dtes. Valorado en 32.000 pesetas.

43. Colgante de oro de 1.ª ley, con elefante esmaltado con dtes. Valorado en 31.000 pesetas.

44. Colgante de oro de 1.^a ley, con loro esmaltado. Valorado en 21.200 pesetas.
45. Colgante de oro de 1.^a ley, con corazón, trébol y herradura esmaltado. Valorado en 12.000 pesetas.
46. Colgante de oro de 1.^a ley, con casa esmaltada. Valorado en 15.500 pesetas.
47. Colgante de oro de 1.^a ley, con setas. Valorado en 9.000 pesetas.
48. Colgante de oro de 1.^a ley, con madre. Valorado en 10.200 pesetas.
49. Sortija de oro de 1.^a ley y circonitas. Valorada en 12.000 pesetas.
50. Cuatro sortijas oro de 1.^a ley y dtes, a 15.000 pesetas unidad. Valoradas en 60.000 pesetas.
51. Sortija de oro de 1.^a ley y dtes. Valorada en 15.000 pesetas.
52. Sortija de oro de 1.^a ley y dtes. Valorada en 12.000 pesetas.
53. Sortija de oro de 1.^a ley, amarillo y blanco con dtes de 0,05 kilates. Valorada en 19.500 pesetas.
54. Sortija de oro de 1.^a ley, con un dte, talla esmeralda y dtes., talla brillante. Valorada en 205.000 pesetas.
55. Sortija de oro de 1.^a ley, blanco, con tres dtes., peso total 0,60 kilates. Valorada en 175.000 pesetas.
56. Sortija de oro de 1.^a ley, blanco, con tres dtes., peso total 0,70 kilates, y tres esmeraldas. Valorada en 250.000 pesetas.
57. Dos colgantes de oro de 1.^a ley, egipcios, a 7.500 pesetas la unidad. Valorados en 15.000 pesetas.
58. Reloj, marca «Breitling», referencia A51038. Valorado en 62.500 pesetas.
59. Reloj, marca «Breitling», referencia B13050. Valorado en 181.700 pesetas.
60. Reloj, marca «Breitling», referencia B13050-1. Valorado en 180.000 pesetas.
61. Reloj, marca «Breitling», referencia B10048. Valorado en 111.200 pesetas.
62. Reloj, marca «Lacroix», referencia 75416-1412. Valorado en 39.750 pesetas.
63. Reloj, marca «Lacroix», referencia 11114-5202. Valorado en 49.850 pesetas.
64. Reloj, marca «Lacroix», referencia 95346-1503. Valorado en 54.500 pesetas.
65. Reloj, marca «Lacroix», referencia 79514-8709. Valorado en 47.500 pesetas.
66. Reloj, marca «Lacroix», referencia 75562-1556. Valorado en 57.250 pesetas.
67. Reloj, marca «Lacroix», referencia 79514-1409. Valorado en 44.750 pesetas.
68. Reloj, marca «Lacroix», referencia 69572-1105. Valorado en 48.750 pesetas.
69. Reloj, marca «Lacroix», referencia 89517-5201. Valorado en 26.900 pesetas.
70. Reloj, marca «Lacroix», referencia 68499-5201. Valorado en 26.900 pesetas.
71. Reloj, marca «Lacroix», referencia 75344-1503. Valorado en 49.750 pesetas.
72. Reloj, marca «Lacroix», referencia 39353-5281. Valorado en 76.150 pesetas.
73. Reloj, marca «Lacroix», referencia 69572-1101. Valorado en 34.750 pesetas.
74. Reloj, marca «Lacroix», referencia 79636-1416. Valorado en 37.000 pesetas.
75. Reloj, marca «Lacroix», referencia 41359-5202. Valorado en 20.150 pesetas.
76. Reloj, marca «Seiko», referencia SDW611P1. Valorado en 27.675 pesetas.
77. Reloj, marca «Seiko», referencia SDW613P1. Valorado en 31.175 pesetas.
78. Reloj, marca «Seiko», referencia SDW004J1. Valorado en 24.950 pesetas.
79. Reloj, marca «Citizen», referencia AI2134-50.^a Valorado en 29.975 pesetas.
80. Reloj, marca «Yves Saint Laurent», referencia Y6181252. Valorado en 37.500 pesetas.
81. Reloj, marca «Yves Saint Laurent», referencia Y6343061. Valorado en 24.500 pesetas.
82. Reloj, marca «Yves Saint Laurent», referencia Y7324369. Valorado en 27.500 pesetas.
83. Reloj, marca «Yves Saint Laurent», referencia Y6323362. Valorado en 31.000 pesetas.
84. Reloj, marca «Yves Saint Laurent», referencia Y6324665. Valorado en 27.500 pesetas.
85. Reloj, marca «Breil», referencia 252977.018 1. Valorado en 23.700 pesetas.
86. Reloj, marca «Breil», referencia 253977.039 1. Valorado en 22.800 pesetas.
87. Reloj, marca «Breil», referencia 252977.039 8. Valorado en 14.750 pesetas.
88. Reloj, marca «Breil», referencia 252977.017 8. Valorado en 23.700 pesetas.
89. Reloj, marca «Breil», referencia 250977.026 6. Valorado en 9.400 pesetas.
90. Reloj, marca «Breil», referencia 251957.060 5. Valorado en 16.950 pesetas.
91. Reloj, marca «Breil», referencia 253957.028 7. Valorado en 12.450 pesetas.
92. Reloj, marca «Breil», referencia 253977.074 4. Valorado en 17.300 pesetas.
93. Reloj, marca «Breil», referencia 253977.069 2. Valorado en 14.350 pesetas.
94. Reloj, marca «Breil», referencia 250977.025 3. Valorado en 9.900 pesetas.
95. Reloj, marca «Breil», referencia 253977.063 4. Valorado en 16.400 pesetas.
96. Reloj, marca «Breil», referencia 253977.062 1. Valorado en 17.400 pesetas.
97. Reloj, marca «Breil», referencia 252925.001 2. Valorado en 14.400 pesetas.
98. Reloj, marca «Breil», referencia 253977.066 3. Valorado en 16.400 pesetas.
99. Reloj, marca «Breil», referencia 253977.049 8. Valorado en 24.750 pesetas.
100. Reloj, marca «Breil», referencia 253977.064 7. Valorado en 16.400 pesetas.
101. Reloj, marca «Breil», referencia 252908.229 3. Valorado en 17.850 pesetas.
102. Reloj, marca «Breil», referencia 253977.057 9. Valorado en 22.800 pesetas.
103. Reloj, marca «Breil», referencia 252977.031 4. Valorado en 18.350 pesetas.
104. Reloj, marca «Breil», referencia 252925.004 1. Valorado en 14.400 pesetas.
105. Reloj, marca «Breil», referencia 251957.050 8. Valorado en 13.750 pesetas.
106. Reloj, marca «Breil», referencia 252977.036 9. Valorado en 19.750 pesetas.
107. Reloj, marca «Breil», referencia 252977.030 1. Valorado en 18.350 pesetas.
108. Reloj, marca «Breil», referencia 253977.077 3. Valorado en 22.800 pesetas.
109. Reloj, marca «Breil», referencia 253977.066 3. Valorado en 17.200 pesetas.
110. Reloj, marca «Breil», referencia 251977.053 1. Valorado en 21.850 pesetas.
111. Reloj, marca «Breil», referencia 250977.023 7. Valorado en 9.900 pesetas.
112. Reloj, marca «Breil», referencia 253957.034 2. Valorado en 17.250 pesetas.
113. Reloj, marca «Breil», referencia 252977.035 6. Valorado en 19.750 pesetas.
114. Reloj, marca «Breil», referencia 253977.080 9. Valorado en 29.550 pesetas.
115. Reloj, marca «Breil», referencia 251977.083 2. Valorado en 25.400 pesetas.
116. Reloj, marca «Breil», referencia 253957.039 7. Valorado en 16.400 pesetas.
117. Reloj, marca «Breil», referencia 251977.070 6. Valorado en 18.450 pesetas.
118. Reloj, marca «Breil», referencia 253977.078 6. Valorado en 18.900 pesetas.
119. Reloj, marca «Breil», referencia 251977.100 6. Valorado en 20.600 pesetas.
120. Reloj, marca «Breil», referencia 253977.081 2. Valorado en 19.600 pesetas.
121. Reloj, marca «Breil», referencia 252977.044 0. Valorado en 22.000 pesetas.
122. Reloj, marca «Breil», referencia 253977.078 6. Valorado en 18.900 pesetas.
123. Reloj, marca «Breil», referencia 252977.040 8. Valorado en 19.650 pesetas.
124. Reloj, marca «Breil», referencia 250927.014 8. Valorado en 4.850 pesetas.
125. Reloj, marca «Breil», referencia 251657.041 7. Valorado en 20.050 pesetas.
126. Reloj, marca «Breil», referencia 250927.009 6. Valorado en 4.850 pesetas.
127. Reloj, marca «Breil», referencia 251977.069 6. Valorado en 18.450 pesetas.
128. Reloj, marca «Breil», referencia 253977.083 8. Valorado en 19.600 pesetas.
129. Reloj, marca «Breil», referencia 251657.040 4. Valorado en 20.050 pesetas.
130. Reloj, marca «Breil», referencia 251957.062 1. Valorado en 14.600 pesetas.
131. Reloj, marca «Breil», referencia 251977.077 7. Valorado en 18.350 pesetas.
132. Reloj, marca «Breil», referencia 250927.008 3. Valorado en 4.850 pesetas.
133. Reloj, marca «Breil», referencia 252925.002 5. Valorado en 14.400 pesetas.
134. Reloj, marca «Breil», referencia 252978.014 2. Valorado en 15.800 pesetas.
135. Reloj, marca «Breil», referencia 253977.098 0. Valorado en 21.650 pesetas.
136. Reloj, marca «Breil», referencia 251657.043 3. Valorado en 21.850 pesetas.
137. Reloj, marca «Breil», referencia 251977.069 6. Valorado en 18.450 pesetas.
138. Reloj, marca «Breil», referencia 251937.077 9. Valorado en 13.450 pesetas.
139. Reloj, marca «Breil», referencia 251657.043 3. Valorado en 21.850 pesetas.
140. Reloj, marca «Breil», referencia 250977.021 1. Valorado en 10.925 pesetas.
141. Reloj, marca «Breil», referencia 250927.010 6. Valorado en 4.850 pesetas.
142. Reloj, marca «Breil», referencia 251977.076 4. Valorado en 18.350 pesetas.
143. Reloj, marca «Breil», referencia 252977.041 1. Valorado en 19.650 pesetas.
144. Reloj, marca «Breil», referencia 251957.062 1. Valorado en 14.600 pesetas.
145. Reloj, marca «Breil», referencia 251977.075 1. Valorado en 18.350 pesetas.
146. Reloj, marca «Breil», referencia 251977.050 2. Valorado en 27.750 pesetas.
147. Reloj, marca «Breil», referencia 251937.079 5. Valorado en 14.600 pesetas.
148. Reloj, marca «Breil», referencia 251657.040 4. Valorado en 20.050 pesetas.
149. Reloj, marca «Breil», referencia 251977.054 4. Valorado en 24.600 pesetas.
150. Reloj, marca «Breil», referencia 251657.042 0. Valorado en 21.850 pesetas.
151. Reloj, marca «Breil», referencia 251977.050 2. Valorado en 27.750 pesetas.
152. Reloj, marca «Breil», referencia 253937.067 8. Valorado en 13.400 pesetas.
153. Reloj de pulsera de cuero, «Yves Saint Laurent», referencia 7221200. Valorado en 34.500 pesetas.
154. Reloj de pulsera de cuero, «Yves Saint Laurent», referencia Y 6221200. Valorado en 34.500 pesetas.
155. Reloj de pulsera acero inoxidable matizado, «Yves Saint Laurent», referencia Y 7323301. Valorado en 31.000 pesetas.
156. Reloj de pulsera acero inoxidable matizado, «Yves Saint Laurent», referencia Y 7323363. Valorado en 47.500 pesetas.
157. Reloj de pulsera, «Yves Saint Laurent», dorado, referencia Y 6182401. Valorado en 47.500 pesetas.
158. Reloj de pulsera, «Yves Saint Laurent», acero inoxidable matizado, señora, referencia Y 7323363. Valorado en 29.500 pesetas.
159. Reloj de pulsera, «Yves Saint Laurent», acero inoxidable matizado y dorado, caballero, referencia Y 7221801. Valorado en 54.500 pesetas.
160. Reloj de pulsera, «Yves Saint Laurent», acero inoxidable matizado y dorado, señora, referencia Y 6231801. Valorado en 54.500 pesetas.
161. Pluma estilográfica y bolígrafo, «Yves Saint Laurent», dorado, referencia Y 1132415. Valorados 13.250 pesetas.
162. Pluma estilográfica y bolígrafo, «Yves Saint Laurent», plateado y dorado, referencia Y 1132416. Valorados en 12.750 pesetas.
163. Pluma estilográfica y bolígrafo, «Yves Saint Laurent», plateado y dorado, referencia Y 1112416. Valorados en 11.500 pesetas.
164. Pluma estilográfica y bolígrafo, «Yves Saint Laurent», dorado, referencia Y 1112415. Valorados en 12.000 pesetas.

165. Pluma estilográfica y bolígrafo, «Maurice Lacroix», plateado y dorado, referencia R 10279. Valorados en 16.500 pesetas.

166. Pluma estilográfica y bolígrafo, «Maurice Lacroix», plateado y dorado, referencia R 10278. Valorados en 23.500 pesetas.

167. Pluma estilográfica y bolígrafo, «Maurice Lacroix», dorado, referencia R 10284. Valorados en 17.400 pesetas.

168. Pluma estilográfica y bolígrafo, «Maurice Lacroix», dorado, referencia R 10283. Valorados en 24.000 pesetas.

169. Puerta acorazada de caja fuerte. Valorada en 110.000 pesetas.

Dado en Orihuela a 22 de junio de 2000.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—50.605.

OURENSE

Edicto

Doña Pilar Domínguez Comesaña, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 648/99 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, Sociedad Anónima», contra «Pavon Automóviles, Sociedad Limitada», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 5 de octubre, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de noviembre, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 29 de noviembre, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Vehículo, marca «Volvo», modelo C70, número de bastidor YV1NK53C6XJ010655.

Tasado en 6.000.000 de pesetas.

2. Vehículo Volvo, modelo V70 TDI familiar, número de bastidor YV1LW7202X2542193. Tasado en 4.600.000 pesetas.

3. Vehículo Volvo, modelo S40 1.6 16V, número de bastidor YV1VS1173WF256847. Tasado en 2.400.000 pesetas.

Dado en Ourense a 7 de julio de 2000.—La Magistrado—Juez, Pilar Domínguez Comesaña.—La Secretaria.—50.576.

OURENSE

Edicto

Doña Pilar Domínguez Comesaña, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 469/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Pavón Automóviles, Sociedad Anónima», contra don José Vázquez Rebollo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 11 de octubre, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de noviembre, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de diciembre, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Local, sito en la planta de sótano segundo de un edificio señalada actualmente con el número 4 de la calle Vista Hermosa, de Ourense. Mide la superficie construida de 400 metros cuadrados. Linda: Norte, muro de contención de tierras a la calle de nueva apertura, que le separa de la iglesia de San José, de Vista Hermosa; sur, muro de contención de tierras a propiedad de don Benito Rebollo y otros; este, muro de contención de tierras a la calle Vista Hermosa, y oeste, muro de contención de tierras a zona ajardinada y a la calle de nueva apertura. Es la finca número 23.449 del Registro. Tasada en 15.600.000 pesetas.

Ourense, 21 de julio de 2000.—La Juez.—La Secretaria.—50.288.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Doña Ana Isabel Fauro Gracia, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 304/98, se tramita procedimiento de cognición,

a instancia de Comunidad Bloques A-B Sur B, Norte C-D Galatxo, contra don Fernando Moreno Narro y doña Bárbara Matamalas Obrador, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 6 de noviembre de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 045500001430498, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de diciembre de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de enero de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana número 16 de orden.—Vivienda de la planta baja, el cuerpo C-1 del bloque C, identificada con la letra A, de cabida 89,58 metros cuadrados útiles, y siendo su superficie construida de 102,03 metros cuadrados. Sus límites, mirando desde el vial del límite norte, son: Por frente y fondo, con porciones ajardinadas de su exclusivo uso; por la derecha, con zaguán y caja de escalera de su mismo cuerpo, y por la izquierda, con el cuerpo C-2 del propio bloque y, en parte, con porción de jardín de su exclusivo uso. Se le asigna como inherente el uso exclusivo de sendas porciones ajardinadas, debidamente delimitadas, que en conjunto miden 132,66 metros cuadrados, situada una en su fachada norte y otra en la sur, que le separan de pasos comunes del complejo. En relación al valor del total inmueble se le asigna una cuota del 1,7147 por 100, y en las cargas, beneficios, y elementos comunes de su cuerpo C-1 otra cuota del 12,497 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calviá, al tomo 1.910, libro 525, folio 146, finca número 28.540, inscripción cuarta.

Valorada en la cantidad de 8.162.400.